

ACTA NÚMERO 08/17
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)

Reunidos en la Sala de Sesiones del Fondo Ambiental de El Salvador, ubicado sobre Calle la Reforma, casa No. 219, en la Colonia San Benito de la ciudad de San Salvador, a partir de las trece horas y treinta minutos del día seis de octubre de dos mil diecisiete, siendo éstos el lugar, día y hora a la que fueron convocados los Directores Propietarios y Suplentes de la Junta Directiva del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Salud (MINSAL) e Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM).

PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

El Presidente Carlos Armando Cotto Castaneda, habiendo verificado y establecido el quórum necesario, procede a dar inicio a la sesión, contando con la presencia de las siguientes personas:

1. Carlos Armando Cotto Castaneda, Presidente de la Junta Directiva;
2. Luis Torres, Director Propietario representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG);
3. Arnoldo Rafael Cruz, Director Propietario representante del Ministerio de Salud (MINSAL)
4. José Mirio González, Director Suplente representante del Ministerio de Salud (MINSAL);
5. Walter González, Director Suplente representante del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
6. Pablo Antonio Martínez, Director Propietario representante del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)

PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Al inicio de la sesión, el Presidente da lectura a la agenda propuesta:

- I. Comprobación de Quórum.
- II. Aprobación de Agenda.
- III. Dirección Ejecutiva.

La cual fue aprobada por unanimidad.

PUNTO TRES. DIRECCIÓN EJECUTIVA

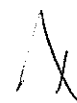
El Presidente de FONAES informa que según el Manual Descriptor de Puestos, las áreas clave de resultados para la Dirección Ejecutiva, buscan identificar a una persona con competencias y experiencia en las siguientes áreas de: Dirección, Planificación, Proyectos, Gestión, Educación Ambiental y Administración.

El perfil del profesional para Dirección Ejecutiva es:

- Graduado Universitario indispensable, en las ramas de: ingeniería, Ciencias Sociales, Economía, Administración de Empresas o Ciencias Agronómicas, y
- Maestría indispensable en: Administración pública, Finanzas, Cooperación Internacional o Medio Ambiente

Se exige experiencia previa en:

- En áreas de gestión, formulación, implementación y evaluación de programas y proyectos de desarrollo, MAS DE 6 AÑOS
- Con instituciones públicas a nivel central y local, sociedad civil organizada, sector académico y cooperación internacional, ENTRE 4 Y 6 AÑOS
- Dirección de áreas de proyectos medioambientales, MAS DE 6 AÑOS



El Presidente informa que se recibieron 3 currículos y se entrevistó a las 3 personas que aparecen en el siguiente cuadro resumen:

	José Antonio Miranda Galdámez	José Alfredo Rodríguez Flamenco	Francisca Oliva Mira Elías
Carrera profesional	Ing. Industrial (UES) Maestría en Administración de Empresas MBA (FEPADE)	Lic. Administración de Empresas (UFG) Maestría en Agricultura para el Desarrollo (UPC-Cataluña)	Lic. en Biología (UES) Maestría en Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible (UV-Valencia)
Última experiencia laboral (3)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Director de operaciones del MINGOB. 2. Administrador de proyectos en Profesionales Consolidados S.A. 3. Sub Director Administrativo en el ISSS. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Jefe Unidad Ambiental de Asamblea Legislativa. 2. Gerente programa de Agricultura sostenible y consultor en ACUA. 3. Técnico Agrónomo en CORDES. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinadora adjunta de Cruz Roja Suiza en El Salvador. 2. Jefa de Proyectos en Geólogos del Mundo. 3. Técnica ambiental en HAIZEA IKERKETA S.L.

Se informa que los tres profesionales, son muy capaces y con muy buenas experiencias. Para poderlos evaluar se definieron varios criterios tomando como pauta los aspectos descritos anteriormente, tomados del Manual Descriptor de puestos, y utilizando una escala de puntuación consistente en asignar el valor correspondiente de la siguiente forma: 0 (cero) si no cumple con el criterio; 1 (uno) si cumple parcialmente con el criterio; y 2 (dos) si cumple completamente con el criterio. El resumen del puntaje asignado se presenta a continuación:

CRITERIO	José Antonio Miranda Galdámez	José Alfredo Rodríguez Flamenco	Francisca Oliva Mira Elías
Dirección	2	2	2
Planificación	2	2	2
Proyectos	1	2	2
Gestión	1	2	2
Educación Ambiental	0	2	2
Administración	2	2	2
Graduado universitario en rama idónea	2	2	1
Maestría en rama idónea	1	1	2
Experiencia en gestión, formulación, implementación y evaluación de programas y proyectos de desarrollo; +6 años	0	2	2
Experiencia en instituciones públicas a nivel central y local, sociedad civil organizada, sector académico y cooperación internacional; 4-6 años	2	2	2
Experiencia en dirección de áreas de proyectos medioambientales	0	2	2

CRITERIO	José Antonio Miranda Galdámez	José Alfredo Rodríguez Flamenco	Francisca Oliva Mira Elías
Comentario	Sin experiencia sólida en el área ambiental ni en proyectos de cooperación internacional	Con muy buena experiencia en el área ambiental y experiencia laboral en institución pública	Con muy buena experiencia en el área ambiental. Manifestó la posibilidad de eventualmente irse a vivir fuera del país el próximo año
TOTAL	13	21	21

Se constató que a pesar que el Sr. José Antonio Miranda Galdámez tiene muy buena experiencia gerencial, no cuenta con una experiencia sólida en el área ambiental ni en proyectos de cooperación internacional lo cual lo deja en desventaja frente a los otros dos candidatos. Por su parte, tanto el Sr. José Alfredo Rodríguez Flamenco como la Sra. Francisca Oliva Mira Elías reúnen una muy buena experiencia para el perfil del puesto, sin embargo, los miembros de la Junta Directiva consideraron que tanto la experiencia laboral del Sr. Rodríguez en institución pública, como la posibilidad que la Sra. Mira se vaya a vivir fuera del país el próximo año, la mejor opción es seleccionar al Sr. Rodríguez, por lo tanto **SE ACUERDA:**

Contratar a José Alfredo Rodríguez Flamenco como Director Ejecutivo de FONAES con un período de prueba de 3 meses dándole un seguimiento cercano y una inducción adecuada, así como negociar con él que la fecha de inicio de sus labores sea lo más pronto posible. Asimismo, informar a los otros dos candidatos de la decisión tomada.

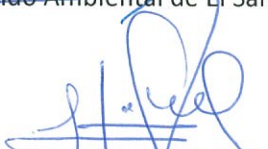
Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las dieciséis horas del día seis de octubre de dos mil diecisiete.



Carlos Armando Cotto Castaneda
Presidente
Fondo Ambiental de El Salvador



Luis Torres
Director Propietario
Ministerio de Agricultura y Ganadería



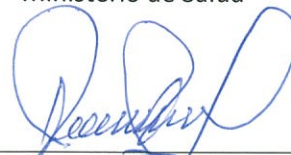
Arnoldo Rafael Cruz
Director Propietario
Ministerio de Salud



José Mirio González
Director Suplente
Ministerio de Salud



Walter González
Director Suplente
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Pablo Antonio Martínez
Director Propietario
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal

